

II TRAIL “CABO DE AJO”

REGLAMENTO DE CARRERA

Promovido por el AYUNTAMIENTO DE BAREYO, y con la colaboración de diversas empresas locales, presentamos la segunda prueba del Trail Cabo de Ajo, con la posibilidad de realizarla, según preferencia, sobre dos distancias; de **18 o 27 kms**, en una de las siguientes modalidades: **Andarines y Carrera**. La prueba de 27 kms, tanto para corredores como para andarines, con salida y llegada en la plaza del Ayuntamiento, en Ajo, discurrirá por lugares emblemáticos del Municipio de Bareyo (Ría de Ajo, la Ojerada, el Faro, Antuerta, Urdiales, Quintres, Brenas, etc. bajando en esta ocasión hasta las inmediaciones de la Cueva de Cucabrera en nuestro vecino pueblo de Galizano), recorriendo toda su costa desde el Este al Oeste. Por su parte, la prueba de 18 kms, tanto para corredores como para andarines, también con salida y llegada en la plaza del Ayuntamiento, en Ajo, se dirigirá directamente a los acantilados de la playa de Antuerta, discurriendo por los barrios de Rivas y La Bandera, para desde dichos acantilados compartir recorrido con su “hermana mayor”.

Las pruebas de *Andarines* (en sus diferentes distancias), tendrán un carácter lúdico y no competitivo, mientras que las pruebas de *Carrera* (igualmente en sus diferentes distancias), serán competitivas y sujetas a la obtención de diferentes premios según la categoría.

1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Aquellos participantes que corran sin dorsal o con un dorsal que no figure a su nombre, no estarán sujetos a los beneficios y seguros aplicados para esta carrera. Se les considera por tanto, fuera de ella y la organización declina cualquier responsabilidad en caso de accidente.

La prueba tendrá lugar el día **26 de marzo de 2017**.

El lugar de salida, para todos los participantes por igual, se llevará a cabo desde:

la plaza del Ayuntamiento de Bareyo, sita en la localidad de Ajo.

Avda. Benedicto Ruiz, nº 323 de Ajo

Las salidas se llevarán a cabo puntualmente como a continuación se detalla:

- **9:00 a.m.** horas. salida para **Andarines sobre 27 kms.**
- **10:00 a.m.** horas salida para **Corredores sobre 27 kms.**
- **10:30 a.m.** horas salida para **Andarines sobre 18 kms.**
- **11:00 a.m.** horas salida para **Corredores sobre 18 kms.**

El número máximo de inscripciones será de 800 participantes, reservándose 400 plazas para corredores (200 para cada distancia) y 400 para andarines (200 para cada distancia). De este cupo la Organización reservará un número de dorsales suficientes para atender compromisos de la organización y requerimientos de las diferentes competiciones que se celebren.

La prueba de 27 kms. transcurrirá sobre un recorrido aproximado de 26,9 kms, con un desnivel positivo de aproximadamente 750 mts. y un desnivel acumulado de 1.500 mts.

La prueba de 18 Kms. transcurrirá sobre un recorrido real de 18 Kms., con un desnivel positivo de aproximadamente 640 mts. y un desnivel acumulado de 1.280 mts.

El recorrido de la carrera se encuentra especificado en la web www.carrerasconencanto.com y en la página-evento de facebook

“II TRAIL CABO DE AJO”

2. CATEGORÍAS.

En la **modalidad carrera (tanto en 27 Kms. como en 18 Kms.)**, habrá una clasificación general en la que estarán incluidos todos los participantes, independientemente del género, categoría o subcategoría, que recogerá por orden de llegada el tiempo invertido por cada uno de ellos.

A efectos de clasificación individual se establecen las siguientes categorías y subcategorías:

- 1 **CATEGORÍA GENERAL MASCULINA**, en la que estarán incluidos todos los participantes, independientemente de su edad.
- 2 **CATEGORÍA GENERAL FEMENINA**, en la que estarán incluidas todas las participantes, independientemente de su edad.

Así mismo y por razón de edad se establecen las siguientes SUBCATEGORÍAS:

- A **VETERANOS (V1)**: A partir de 40 años.
- B **VETERANAS (V1)**: A partir de 40 años.
- C **VETERANOS (V2)**: A partir de 50 años.
- D **VETERANAS (V2)**: A partir de 50 años.

La edad a tener en consideración para determinar las categorías será la que el participante tenga el día antes de la celebración de la competición.

La modalidad "andarines" dispondrá de un listado de tiempos de llegada a meta por orden alfabético, sin haber distinción de categorías por edad ni género, ni optar a ningún premio o trofeo, al entenderse esta modalidad como no competitiva.

3. INSCRIPCIONES.

El plazo general de inscripciones se abrirá el día **10 de Febrero de 2017** y finalizará el **10 de Marzo de 2017** o una vez se vayan completando el número máximo de dorsales previsto por la Organización (800).

Se podrán realizar inscripciones fuera de este plazo hasta el **23 de Marzo**, pero tendrán una penalización económica sobre el coste normal de inscripción.

En ningún caso se podrán realizar inscripciones el mismo día de la carrera.

Las inscripciones podrán realizarse de las siguientes formas:

1. On line, a través de la pasarela de pago segura www.deporticket.com
2. Presencialmente, en las oficinas de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Bareyo, en las que se facilitará la inscripción a través de la pasarela de pago online.

La recogida de dorsales será personalizada, **IMPRESINDIBLE presentar el DNI**. Los dorsales podrán recogerse el **viernes día 24 de 16.00 a 20.00**, el día antes de la carrera (**25 de Marzo**), en horario de **10.00a 13.00 y de 16:00 a 20:00 horas** o el mismo día de la carrera (**26 de Marzo**), desde las **8 horas hasta media hora antes de la hora prevista para la salida**, todos los días en la **Casa de Cultura del Ayuntamiento de Bareyo, sita en Ajo**.

La inscripción da derecho a participar en la carrera con **dorsal-chip** para cronometraje, **avituallamientos, seguro deportivo**, asistencia en carrera, **regalo de prenda deportiva**, bolsa del corredor y derecho a los **trofeos y premios** previstos en este Reglamento.

4. PRECIO DE INSCRIPCIÓN.

Se establecen varios tipos de inscripción:

MODALIDAD CARRERA TRAIL (tanto para 27 Kms. como 18 Kms):

INSCRIPCIÓN GENERAL: Desde la apertura hasta el 10 de Marzo de 2017.

Precio 19 euros.

INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO: Del 11 al 23 de Marzo de 2017.

Precio 23 euros.

MODALIDAD MARCHA (tanto para 27 Kms. como 18 Kms):

INSCRIPCIÓN GENERAL: Desde la apertura hasta el 10 de Marzo de 2017.

Precio 17 euros

INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO: Del 11 al 23 de Marzo de 2017.

Precio 21 euros

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES.

La organización se compromete a la devolución o cambio de modalidad de las inscripciones formalizadas, con una penalización de 4 EUROS por costes de gestión, **siempre que exista causa justificada (lesión u otros impedimentos familiares o laborales sobrevenidos)** y siempre

que se solicite antes del día 10 de Marzo. A partir de dicha fecha solamente se admitirá la devolución si existiesen corredores en lista de espera.

También se realizarán transferencias de dorsal a favor de otro corredor en cualquier momento dentro del plazo de inscripción, es decir hasta el 23 de Marzo, día en que se cerrarán completamente las inscripciones y se formalizará el seguro individual de accidentes a favor de los titulares de dorsal. Por este motivo no habrá ya posibilidad de cambios.

5. SEÑALIZACIONES Y CONTROLES.

El recorrido estará debidamente señalizado con balizas específicas para este tipo de pruebas y fácilmente reconocibles y marcas identificativas a lo largo de todo el trayecto. La Organización establecerá uno o más puntos de control intermedio de obligado paso por los que los corredores. En caso de que alguno de ellos no pasase por este punto de control intermedio sería automáticamente descalificado.

Se establece un punto de control de tiempo. Este estará ubicado en el mirador del “Basurero” de Galizano, en el kilómetro 16 de recorrido, correspondiente con el 3º avituallamiento en la distancia de 27 Kms. y el Kms 7 correspondiente al 2º avituallamiento para la distancia de 18 Kms. Este punto de control y avituallamiento será cerrado a las 12:30 horas, de tal modo que:

- a) Los **andarines** del recorrido largo (27 Kms.) deberán pasar por este punto **3 ½ horas** después de su salida, como máximo y los andarines del recorrido corto (18 Kms.) **2 horas** después de su salida, como máximo
- b) Los **corredores** del recorrido largo (27 Kms.) deberán pasar por este punto **2 ½ horas** después de su salida, como máximo y los corredores del recorrido corto (18 Kms.) **1 ½ horas** después de su salida, como máximo.

Los andarines y corredores que pasen por este punto intermedio de control de tiempo, fuera del tiempo establecido para tal efecto, deberán entregar su dorsal a los miembros de la organización que se encontrasen en dicho lugar. En este caso, los participantes quedarán automáticamente excluidos de la prueba y, por tanto, los propios organizadores propondrán un recorrido alternativo de “seguridad” para que los participantes puedan llegar a la meta por sus propios medios, o

bien, si esto no fuese posible, facilitarán el regreso a la meta de los participantes por los medios mecánicos que tengan a su disposición.

Se estima un tiempo máximo de recorrido establecido en **5 ½** horas y para los andarines del recorrido largo (27 Kms.) y **4** horas para los del recorrido corto (18 Kms.). Del mismo modo se estima un **tiempo máximo** de recorrido establecido en **4 ½** horas para los corredores del recorrido largo (27 Kms.) y **3 ½** horas para los corredores del recorrido corto (18 Kms.), de tal modo que el control de Meta y la carrera en su aspecto de prueba deportiva **serán cerrados a las 14,30 horas**, y todos aquellos participantes que lleguen más tarde serán descalificados.

La organización, dentro del sistema de señalización y balizamiento, establecerá **referencias kilométricas** a lo largo del recorrido, al menos cada 5 km. aproximadamente, pudiendo existir alguna más en kilómetros puntuales y avituallamientos, para referencia de los participantes.

6. AVITUALLAMIENTOS.

Se trata de una prueba de semi-autosuficiencia, por lo que se dispondrán a lo largo del recorrido cuatro avituallamientos:

- El primero de ellos líquido, correspondiente con el **km. 7** del recorrido largo.
- Otros tres sólido-líquido, correspondientes con:
 - o El **km. 14** del recorrido largo correspondiente con el Km. 5 del recorrido corto.
 - o El **Km. 16** del recorrido largo correspondiente con el Km. 7 del recorrido corto.
 - o El **Km. 22** del recorrido largo correspondiente con el Km. 13 del recorrido corto.

Además, habrá un quinto avituallamiento situado en meta, que será sólido-líquido.

Durante el resto del recorrido los participantes deberán ser autosuficientes, pudiendo llevar consigo los productos de nutrición e hidratación que consideren conveniente.

7. PREMIOS.

Habr  premio y trofeo para los tres primeros clasificados en las dos categor as y subcategor as correspondientes, as  como sorteo de regalos donados por nuestros patrocinadores y colaboradores.

Dicha entrega de premios y trofeos, as  como la entrega de regalos sorteados, se llevar  a cabo en la carpa provista para tal efecto, junto a la Llegada, a partir de las 14:00 horas del d a 26 de Marzo de 2017.

8. DESCALIFICACIONES.

Ser n descalificados por la Organizaci n, adem s de quienes incumplan la normativa de carrera, todo aquel que:

- No complete la totalidad del recorrido
- No pase los controles de salida y de recorrido
- Manipular o no llevar el dorsal bien visible en la parte delantera.
- Recibir ayuda externa fuera de los lugares autorizados (avituallamientos, desde unos 100m antes y hasta 100m, despu s).
- Ensuciar o degradar el entorno del itinerario (NO depositar los residuos en los lugares habilitados por la organizaci n para tal fin).
- No prestar auxilio a cualquier participante e informar al control m s pr ximo.
- No seguir las instrucciones y directrices de los miembros de la organizaci n y control.
- Obstaculizar intencionadamente a otro corredor. Esto  ltimo se har  extensivo, sobre manera, a los **andarines**, que en los pasos estrechos y/o en los que haya aglomeraci n de participantes, deber n ceder la **prioridad de paso a los corredores**.

9. OTRAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA.

- ⌚ ▪ Los organizadores, si llegara el caso, podrán **retirar** a cualquier persona que no se encontrase en las **condiciones físicas o psíquicas normales**.
- ⌚ ▪ En caso de **abandono** de la prueba, es obligatorio **avisar** a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.
- ⌚ ▪ **El terreno** por el que discurre este evento deportivo, es de **enorme importancia ecológica**, por lo que debemos **respetarlo**; es de vital importancia depositar basuras y desperdicios en los lugares indicados para tal efecto, que estarán situados cerca de los avituallamientos.
- ⌚ ▪ El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de esta prueba, salvo que se den **condiciones atmosféricas extremas** en las que la participación acarree un **riesgo manifiesto para la integridad** de los participantes.
- ⌚ ▪ La organización se reserva el derecho a realizar las **modificaciones oportunas** y/o proponer otro recorrido alternativo al marcado inicialmente, si lo estima conveniente por diferentes motivos de manifiesta importancia, así como la **suspensión de la prueba** si las condiciones meteorológicas lo obligan o por **fuerza mayor**.
- ⌚ ▪ Los participantes contarán con servicios de **duchas**.
- ⌚ ▪ Es **aconsejable** llevar un kit de **hidratación** (botellín de agua o cantimplora), así como visera, impermeable, y **zapatillas tipo Trail**.
- ⌚ ▪ La organización **no se hace responsable** de los posibles accidentes que pudieran ocurrir durante el transcurso de la prueba, así como de los objetos de cada participante.
- ⌚ ▪ La organización contará con los servicios de comunicación y emergencia de **protección civil** y con el adecuado transporte sanitario, así como una póliza de **seguro colectivo**, pero declina toda responsabilidad ante los daños que se puedan producir a o por los **participantes** que asumen formar parte en la prueba libremente y **bajo su total responsabilidad**.
- ⌚ ▪ En caso de duda prevalecerá la decisión de la organización.
- ⌚ ▪ Todo participante, por el hecho de inscribirse, **acepta las condiciones** de este reglamento y exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión, así como de

cualquier eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.

- ⌚ ▪ Si la organización se viera obligada, el presente reglamento podrá ser modificado. No obstante, cualquier modificación será debidamente comunicada a los participantes.
- ⌚ ▪ La realización de la inscripción, es el reconocimiento de conformidad con el presente reglamento y con el descargo de responsabilidad que figura como anexo al mismo.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los corredores inscritos al II Trail “Cabo de Ajo”, reconocen que su participación en el evento es voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto los organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil.

Todos los participantes por el mero hecho de suscribir el formulario de inscripción, declaran aceptar y firmar el Descargo de Responsabilidad.

ANEXO AL REGLAMENTO DE CARRERA.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participante de la Carrera II Trail “Cabo de Ajo” a celebrar el próximo 26 de Marzo de 2017 afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la página facebook de la organización “II Trail Cabo de Ajo” y en la página www.carrerasconencanto.com.
2. Participo voluntaria y Únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impida mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autonomía en las que se desarrolla la prueba.
7. Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad necesario para la realización de estas pruebas y garantizo que se encuentra en buen estado, estoy capacitado para utilizarlo adecuadamente y lo portaré

durante la totalidad del recorrido.

8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.

9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de esta prueba.

10. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.

11. Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como Dopping, por las federaciones de atletismo y montaña. La Organización puede pasar control antidopping a los tres primeros clasificados en cualquier momento.

12. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.

13. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

14. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.

Ajo, 15 de Enero de 2017